



Bogotá

Señora

JENNY NAVARRETE

Comercial y Licitaciones

ALIMSO CATERING SERVICES S.A.

contacto@alimso.com

Bogotá D.C.

RESPUESTA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 048 DE 2014

Respetada Señora,

En respuesta al correo electrónico enviado el día 21 de mayo de 2014 a las 03:41 a.m., le manifiesto lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

"... Aunque tenemos los números de las reservas presupuestales queremos saber cuál es el valor presupuestado para la presente licitación..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que surtió la adenda No. 2 la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones.

SEGUNDA PREGUNTA

"...En la Página 14, numeral 17.1 **"Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores"**. Solicitamos al Instituto Nacional de Cancerología que cambie el sistema de calificación de experiencia y cumplimiento de contratos, asignando un puntaje por el cumplimiento teniendo en cuenta el presupuesto apropiado para la ejecución del contrato y no mediante regla de tres que propone este numeral..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que no accede a la solicitud y en virtud de esto se mantienen los métodos de calificación estipulados en los términos de condiciones.

TERCERA PREGUNTA

"... Siendo Alimso una empresa certificada con ISO 22000 contamos con los procedimientos y programas referentes a la norma, queremos saber si es necesario adjuntar a la propuesta los procedimientos y programas..."



RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que los oferentes deberán aportar todos los documentos requeridos en los términos de condiciones y demás modelos, procesos y procedimientos que evidencien la aplicación del sistema de gestión de calidad junto con las certificaciones relacionadas con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCC/RECB/D. Corredor